

2024

VII EDICIÓN

BRUJA
POP

INSCRIPCIONES

BUSCAMOS

LA SINTONÍA
PROMOCIONAL

HASTA EL
14 DE ABRIL

EL GRUPO GANADOR

ACTUARÁ EL DÍA

18 DE MAYO

EN EL VII FESTIVAL BRUJA POP COMPARTIENDO CARTEL
CON UN ARTISTA/GRUPO DE NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

CONCURSO DE MAQUETAS

festivalbrujapop@gmail.com o en las oficinas de la concejalía de festejos

SÍGUENOS:



Ayuntamiento de
Alcantarilla

CONSULTA LAS BASES
www.alcantarilla.es

2024



BASES DE VII CONCURSO DE MAQUETAS

**BRUJA POP
ALCANTARILLA 24**

// Los participantes podrán participar a partir de los 16 años, con autorización paterna (el mismo artista en caso de los solistas, y todos los miembros en el caso de los grupos), y no se establece ningún límite máximo de edad.

// No se establecen categorías por géneros ni subgéneros, aunque el estilo de los participantes deberá estar enmarcado en el pop o en el rock.

// La inscripción se limita a todos los Grupos o solistas residentes en la Región de Murcia que quieran participar. No se excluyen a aquellos grupos que ya hayan participado en ediciones anteriores.

// La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases. Quedará automáticamente excluido del certamen cualquier artista que incumpla alguno de los requisitos que las conforman.

OBRAS, LICENCIAS Y DERECHOS

// Todas las obras presentadas deberán ser composiciones originales. La responsabilidad sobre el contenido de las composiciones presentadas, el registro de su autoría y las posibles implicaciones legales en caso de denuncias por plagio, recaerá sobre el propio artista inscrito, que se compromete mediante la aceptación de estas bases a garantizar la legítima titularidad de los derechos sobre las obras musicales presentadas. Se valorará positivamente que la letra de uno los temas presentados a concurso gire en torno a la temática "Fiestas de Mayo".

// Únicamente se admitirán los temas en formato digital que se puedan reproducir directamente desde cualquiera de las muchas plataformas existentes en la red (YouTube, Spotify, etc.) o enviados mediante correo electrónico en formato MP3.

// MS Eventos y la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Alcantarilla como organizadores del certamen se reservan el derecho de uso de los temas presentados, así como de las grabaciones resultantes de los directos, para la propia divulgación del concurso y su difusión en los medios que considere oportunos.

// Los grupos o solistas participantes podrán inscribirse en el concurso hasta el 14 de abril como fecha límite. La inscripción se formalizará enviando la documentación indicada a la dirección correo electrónico festivalbrujapop@gmail.com o de manera presencial en las oficinas de la Concejalía de

Festejos del Ayuntamiento de Alcantarilla:

1. Nombre artístico del grupo o solista.
2. Relación de componentes, con nombre completo, edad y DNI.
3. Datos del representante o portavoz del grupo o solista, que incluirá nombre completo, domicilio, DNI, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.
4. Fotografía actual del grupo o solista.
5. Dossier actualizado del grupo o solista, con una breve biografía.
6. Rider Técnico y listado de canales para actuación en directo.
7. Maqueta o Grabación con tres temas, audio en formato WAV o MP3.

SÍGUENOS:



Ayuntamiento de
Alcantarilla

2024



BASES DE VII CONCURSO DE MAQUETAS

BRUJA POP
ALCANTARILLA 24

JURADO

El jurado estará compuesto por cinco personas de contrastada experiencia dentro del campo de la música pop y/o rock, pertenecientes a MS Eventos, Discográfica con proyección nacional, management artistas, y el Ayuntamiento de Alcantarilla. Valorarán en su conjunto la totalidad de canciones presentadas al Concurso.

FASES DEL CONCURSO

// El concurso se desarrollará en dos fases diferentes:

1. Preselección 4 finalistas

// El plazo de entrega de trabajos y documentación tiene como fecha límite el 14 de abril como fecha límite a través del correo festivalbrujapop@gmail.com o en las oficinas de la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Alcantarilla (Plaza Escultor Anastasio Martínez Valcárcel) en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. No se admitirán trabajos y documentación que se reciban en el correo electrónico después de las 14:00 del día 14 de abril.

// La selección de los 4 grupos finalistas se dará a conocer por parte del Ayuntamiento de Alcantarilla y MS Eventos y será publicada en la web www.alcantarilla.es

// Los 4 grupos finalistas actuarán en directo el próximo día 30 de abril en la FINAL BRUJA POP 2024 en un concierto interpretando en presencia del jurado, los temas presentados a concurso, así como otros temas de su repertorio en un tiempo máximo de actuación fijado en 30 minutos.

PREMIOS

La Organización del Concurso designará como sintonía promocional del VII FESTIVAL BRUJA POP uno de los temas presentados a Concurso por el Grupo o Solista Ganador.

// El Grupo o Solista ganador actuará el próximo día 18 de Mayo compartiendo cartel con un grupo de proyección nacional e internacional.

// La Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Alcantarilla se compromete a promocionar al grupo ganador con soportes de audio y video a publicar en su página web www.alcantarilla.es

SÍGUENOS:



Ayuntamiento de
Alcantarilla